

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
SIE N° 14-2023-GRJ-OEC-1
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2023-OEC
----------	-----------------------	--------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Huancayo, a los 06 días del mes de JUNIO del año 2023, en el local de la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, ubicado en el 7mo piso del Gobierno Regional de Junín, a las 16:00 horas, El Responsable Del Órgano Encargado De Las Contrataciones designado mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 105-2023-GR-JUNÍN/GR, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 14-2023-GRJ-OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE BARRAS DE ACERO DE CONSTRUCCION PARA LA EJECUCION DEL SALDO DE OBRA: INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED DISTRITO DE CHANCHAMAYO PROVINCIA DE CHANCHAMAYO – JUNIN -III ETAPA, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>NOTA: EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, SEGUN LA PLATAFORMA SEACE SE TENIA PROGRAMADO PARA EL 05 DE JUNIO DEL 2023, POR RECARGA LABORAL DEL ORGANO ENCARGDO DE LAS CONTRATACIONES SE DETERMINA REALIZAR EL DIA 06 DE JUNIO DEL 2023.</p>	

3	PERSONAL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	Lic. Adm. Pedro Abel Condor Canchanya	Titular	x	Dependencia:	Sub Director de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	HUACCACHI HUAMAN FREDY	10215674679
2	HUAYLLANI CRISOSTOMO SABINO	10232078320
3	BALBIN VILLAVERDE NESSI-YU	10426471588
4	GABRIEL YAURI KENYI ALBERT	10462747336
5	QUISPE AYUQUE KAREN ROMELIA	10464446465
6	JN VIRDCO S.A.C	20392529374
7	CEMENTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SRL	20401900587
8	ROODSUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20447948533
9	DISTRIBUIDORA ERICK S.R.L	20486029324
10	DISTRIBUIDORA VILLAPIZ S.A.C.	20486444143
11	GATT PERU S.R.L.	20518498682
12	INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C.	20554385282
13	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MDI S.A.C. - CCMDI S.A.C.	20600597168
14	GRUPO CONSTRUCTOR CHARITOS S.A.C.	20600959361
15	FERRETERIA CONSTRUFER S.A.C	20610632646



FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
SIE N° 14-2023-GRJ-OEC-1

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma del SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicas.

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	GABRIEL YAURI KENYI ALBERT	2/06/2023	23:42:20
2	DISTRIBUIDORA ERICK S.R.L	2/06/2023	18:28:21
3	QUISPE AYUQUE KAREN ROMELIA	2/06/2023	19:26:37
4	GATT PERU S.R.L.	1/06/2023	15:20:59
5	INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C.	2/06/2023	16:44:33
6	BALBIN VILLAVERDE NESSI-YU	2/06/2023	22:12:35
7	GRUPO CONSTRUCTOR CHARITOS S.A.C.	2/06/2023	19:06:32
8	HUAYLLANI CRISOSTOMO SABINO	1/06/2023	17:18:47
9	CEMENTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SRL	26/05/2023	17:50:10
10	DISTRIBUIDORA VILLAPIZ S.A.C.	2/06/2023	23:53:39
11	JN VIRDCO S.A.C	2/06/2023	12:47:10
12	ROODSUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2/06/2023	23:29:35

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

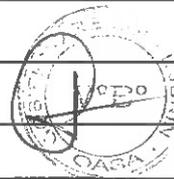
7 RESULTADO DEL PERIODO DE LANCES Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN

7.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA:

Una vez culminada la etapa de apertura de ofertas y período de lances, el SEACE procesó los lances recibidos del ítem de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los postores por cada ítem según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores.

El sistema SEACE generó el reporte con los resultados del ciclo del período de lances, permitiendo a la Entidad visualizar el último monto ofertado por los postores en orden de prelación, lo cual quedó registrado en el sistema. Es así, que se procede a verificar el SEACE, conforme a lo siguiente:

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	GABRIEL YAURI KENYI ALBERT	100.00	0.09%
2	DISTRIBUIDORA ERICK S.R.L	83,014.56	72.45%
3	QUISPE AYUQUE KAREN ROMELIA	85,500.00	74.62%
4	GATT PERU S.R.L.	86,667.36	75.64%
5	INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C.	87,295.44	76.18%
6	BALBIN VILLAVERDE NESSI-YU	91,300.00	79.68%
7	GRUPO CONSTRUCTOR CHARITOS S.A.C.	94,890.00	82.81%
8	HUAYLLANI CRISOSTOMO SABINO	99,000.00	86.40%
9	CEMENTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SRL	101,356.63	88.46%
10	DISTRIBUIDORA VILLAPIZ S.A.C.	105,900.00	92.42%
11	JN VIRDCO S.A.C	130,900.00	114.24%
12	ROODSUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	140,000.00	122.18%



FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
SIE N° 14-2023-GRJ-OEC-1**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

8 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN SEGÚN LAS BASES:

El Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a verificar que los postores que han obtenido el SEGUNDO y el TERCER lugar, hayan presentado y cumplieron con la documentación requerida en las Bases, siendo el resultado siguiente, así como se detalla en el ANEXO adjunto.

N°	Nombre o razón social del postor	RUC:	Presenta documentos solicitados en las bases
1	GABRIEL YAURI KENYI ALBERT	104627477336	NO ADMITIDO
2	DISTRIBUIDORA ERICK S.R.L	20482029324	ADMITIDO
3	QUISPE AYUQUE KAREN ROMELIA	10464446465	ADMITIDO
4	GATT PERU S.R.L.	20518498682	ADMITIDO
5	INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C.	20554385282	ADMITIDO
6	BALBIN VILLAVERDE NESSI-YU	10426471588	ADMITIDO
7	GRUPO CONSTRUCTOR CHARITOS S.A.C.	20600959361	ADMITIDO
8	HUAYLLANI CRISOSTOMO SABINO	10232078320	ADMITIDO
9	CEMENTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SRL	20401900587	ADMITIDO
10	DISTRIBUIDORA VILLAPIZ S.A.C.	20486444143	NO ADMITIDO
11	JN VIRDCO S.A.C	20392529374	ADMITIDO
12	ROODSUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20447948533	ADMITIDO

9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO CUMPLEN DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten.

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1
2

10 ACUERDO ADOPTADO

el Órgano Encargado De Las Contrataciones, da por aprobados los resultados de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado, así mismo se procede con el Acta de otorgamiento de Buena pro.

11 ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la ciudad de HUANCAYO, siendo las 15:00 horas del 06 de junio de 2023, en el Local de la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, ubicado en el 7mo piso del Gobierno Regional de Junin, el Órgano Encargado de las Contrataciones, designado mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 105-2023-GR-JUNÍN/GR, con propósito realizar el otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento de selección.

Subasta Inversa Electrónica N° 14-2023-GRJ-OEC-1	ADQUISICION DE BARRAS DE ACERO DE CONSTRUCCION PARA LA EJECUCION DEL SALDO DE OBRA: INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED DISTRITO DE CHANCHAMAYO PROVINCIA DE CHANCHAMAYO – JUNIN -III ETAPA
--	---



FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
SIE N° 14-2023-GRJ-OEC-1
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

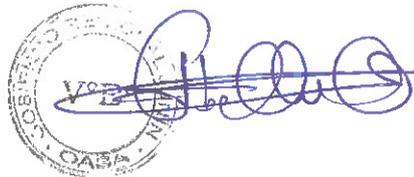
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO EN S/.
DISTRIBUIDORA ERICK S.R.L	83,014.56

BASE LEGAL

Numeral 7.5 de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD: "Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección."

ACUERDO ADOPTADO

el Órgano Encargado De Las Contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado según el numeral precedente.
Así mismo, se recomienda que el funcionario responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones o el órgano encargado de la entidad que se le haya asignado tal función realice la verificación de las ofertas presentadas en el marco del presente procedimiento de selección en cumplimiento del Numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y Numeral 1.16 del Artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.



LIC. ADM. PEDRO ABEL CONDOR CANCHANYA
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ADQUISICIÓN DE BARRAS DE ACERO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA EJECUCION DEL SALDO DE OBRA. INSTALACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE LA MERCED DISTRITO DE CHANCHAMAYO PROVINCIA DE CHANCHAMAYO – JUNIN -III ETAPA

SIE-SIE-14-2023-GRU-OEC-1

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	GABRIEL YAJURI KENWY ALBERT	DISTRIBUIDORA ERICK S.R.L	QUISEP AYUQUE KAREN ROMIELA	GATT PERU S.R.L	INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C.	BALBIN VILLAVERDE NESSYU	GRUPO CONSTRUCTOR CHARITOS S.A.C.	HUAYLANI CRIBOSTOMO SABINO	CEMENTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SRL	DISTRIBUIDORA VILLARTE S.A.C.	IN VIRIDCO S.A.C	RODSUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
A) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de habilitación" que se detalla en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADOS :	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
DETALLE/ JUSTIFICACION	NO PRESENTA LA DOCUMENTACION SOLICITADA	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA	CUMPLE CON LA DOCUMENTACION OBLIGATORIA	NO PRESENTA LA DOCUMENTACION SOLICITADA	CUMPLE CON LA DOCUMENTACION OBLIGATORIA	CUMPLE CON LA DOCUMENTACION OBLIGATORIA						

